

MINAS

RELACION de las operaciones facultativas de reconocimiento y demarcación, en su caso, que empezará á practicar el personal de este Distrito en los días y minas que en ella se expresan:

DEMARCAACIONES*Concejo de Tineo*

Del 10 al 17 de Junio

«Expedito» núm. 12 846, mercurio, sita en Los Ribones, parroquia de Muñalén. Registrada por D. Pedro Martínez, vecino de Santander.

Del 11 al 18 de Junio

«Amistad segunda» núm. 15.059, hierro y otros, sita en Reguera Oscura, de la parroquia de Navelgas. Registrada por D. Severino Sánchez García, vecino de Salas.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados, de sus representantes en esta ciudad y de los dueños de las minas próximas y colindantes en cumplimiento de lo que previene el párrafo 3.º del art. 31 de la Ley de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 4 de Junio de 1902.—El Ingeniero Jefe, Francisco Moreno.
R. al núm. 1.250

ANUNCIOS OFICIALES**Alcaldía de Coaña**

D. Francisco García Coaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coaña.

Hago saber: que á instancia de los individuos que seguidamente se expresan, vecinos todos de este concejo, y previos los requisitos que determina el art. 69 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, este Ayuntamiento acordó que existen motivos suficientes para reputar ausentes de ignorado paradero por más de 10 años, de las personas que asimismo se expresan.

A la de Ramón López Cuervo, hijo de Ramón y Restituta, vecino de Reguera, se instruye como para acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus hermanos José y Jesús Amador, de los propios apellidos, los cuales pasa de 10 años que se ausentaron para Buenos Aires.

A la de Manuel Menéndez Rodríguez, hijo de Ramón y Cármen, de Villacondide, se instruye otro para acreditar la de su hermano Francisco, de los propios apellidos, ausente sin rumbo fijo.

A la de Ramón Pelaez Pérez, hijo de Celso y Antonia, de la propia vecindad que el anterior, se instruye otro para acreditar la de su hermano José Ramón, de los propios apellidos, el cual hace muchos años que se ausentó para la isla de Cuba.

A la de Nicanor López Fernández, hijo de José y Cármen, vecino de Cartavio, se instruye otro para acreditar la de su padre José López García, y la de su hermano Jesús, los cuales hace más de 10 años que se ausentaron para la isla de Cuba, ignorándose su paradero.

A la de Constantino Suárez Infanzón, vecino de Ferrío, se instruye otro para acreditar la de sus hermanos José y Manuel, los cuales hace muchos años que se ausentaron

para la isla de Cuba y hace más de 10 que se ignora su paradero.

A la de José Suárez Gayol, hijo de José y Teresa, vecino de Medal, se instruye otro para acreditar la de su hermano Joaquín, de los propios apellidos, el cual hace muchos años que se ausentó para la isla de Cuba.

A la de Manuel González y González, se instruye otro para acreditar la de su hermano Celestino, de los propios apellidos, y el cual hace más de 10 años que se ausentó para la isla de Cuba, ignorándose desde entonces su paradero.

A la de José González García, hijo de Juan y Josefa, vecino de Folgueras, se instruye otro para acreditar la de su hermano Rafael, de los propios apellidos, el cual hace muchos años que se ausentó para Buenos Aires.

A la de Luciano Fernández Acevedo, hijo de Domingo y Marcelina, vecino de Villacondide, se instruye otro para acreditar la de su hermano Bernardo Fernández García, el cual hace muchos años que se ausentó para Montevideo y hace más de 10 que se ignora su paradero.

Y á la de Manuel Fernández Infanzón, hijo de Higinio y Ramona, de Lavarir, se instruye otro para acreditar la de sus hermanos José y Severino, de los propios apellidos, los cuales hace más de 10 años que se ausentaron para Buenos Aires, sin que desde entonces se sepa su paradero.

Datos

Señas de José López Cuervo; edad 26 años, estatura regular, pelo castaño, cejas id., boca regular, color bueno, particulares ninguna.

Id. de Jesús Amador López Cuervo; edad 25 años, estatura regular, pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, boca id., color trigueño, particulares ninguna.

Id. de Francisco Méndez Rodríguez, edad 26 años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca id., color bueno, particulares ninguna.

Id. de José Ramón Pelaez Pérez; 24 años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos id., nariz regular, boca id., color trigueño, particulares ninguna.

Id. de José López García, edad 56 años, estatura cumplida, pelo castaño, cejas id., ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, particulares ninguna.

Id. de José López Fernández, edad 26 años, estatura regular, pelo castaño, cejas id., ojos azules, nariz afilada, boca regular, color trigueño, particulares ninguna.

Señas de José Suárez Infanzón, edad treinta y un años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca id., color bueno, particulares ninguna.

Idem de Manuel Suárez Infanzón edad veintinueve años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca id., color bueno, particulares ninguna.

Id. de Joaquín Suárez Gayol, edad diez y siete años, estatura propor-

cionada, pelo castaño, cejas y ojos id., nariz regular, boca id., color trigueño, particulares ninguna.

Id. de Celestino González González, edad veintiocho años, estatura regular, pelo castaño, cejas y ojos id., nariz regular, boca idem, color bueno, particulares ninguna.

Id. de Rafael González García, edad veintiseis años, estatura cumplida, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, color bueno, particulares ninguna.

Id. de Bernardo Fernández García, edad veintiocho años, estatura poca, pelo castaño, ojos id., boca regular, nariz id., color trigueño, particulares ninguna.

Id. de José Fernández Infanzón, edad veintisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, color bueno, particulares ninguna.

Id. de Severino Fernández Infanzón, edad veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, cejas y ojos id., nariz y boca regular, color bueno, particulares ninguna.

Para que llegue á conocimiento de todas las autoridades á quienes ruego me comuniquen cuantos datos adquieran de los indicados sujetos se publica en el BOLETIN OFICIAL y *Gaceta de Madrid*, á los efectos del segundo apartado del art. 69 del reglamento citado.

Coaña 23 de Febrero de 1902.—Francisco García Coaña.

R. al núm. 568

PERDIDAS Y HALLAZGOS de ganados

Quirós.—Segun me comunica el Alcalde de barrio de Pedroveya, en oficio de 28 del actual, por el guarda Jurado de aquel pueblo fué detenida una potra que encontró en los términos de dicho pueblo, desconocida y de las señas que seguidamente se expresan.

Color castaño, alzada 6 cuartas, una rosca en la cola y en la palomilla derecha la marca de una O.

La citada potra se halla puesta á manutención y custodia.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento del dueño de la citada potra, quien podrá pasar á recogerla previa identificación, dentro del término de 15 días, para el cual será vendida en subasta pública.

Quirós 30 de Mayo de 1902.—El Alcalde, José Falcón.

3

Salas.—Del pueblo y parroquia de Ardesaldo, en este concejo, desapareció de los pastos un caballo de la propiedad de José Lorences, de Ardesaldo, cuyas señas son las siguientes: edad seis años, alzada seis cuartas y media, color tordo claro, cola recortada, crin larga y herrado de las cuatro patas.

Lo que se hace público para que la persona en cuyo poder se halle, lo entregue á su dueño, previos los

gastos de manutención y demás que hubiere ocasionado.

Salas y Mayo 30 de 1902.—El Alcalde, Marcelino F. Sagredo.

3

Somiedo.—Del pueblo de Vallardevildas, en este concejo, desapareció de los pastos un caballo, propiedad de D. José González, cuyas señas son las siguientes:

Edad cinco años, pelo rojo, alzada seis cuartas y dos pulgadas, frontin, calzado de los pies y uña mano y con unos pelos blancos en el lomo.

Lo que se hace público para que la persona en cuyo poder se halle, lo entregue á su dueño quien le abonará los gastos que haya ocasionado.

Pola de Somiedo Mayo 23 de 1902

3

Ribera de Arriba.—Habiéndose encontrado en el Monte cerrado del pueblo de Bueño, de este concejo, el día 13 de Mayo último, un caballo de las señas que abajo se expresan y de dueño desconocido, el cual se halla depositado en poder de D. Emiliano Lobato, vecino del indicado pueblo, se hace público, á fin de que llegue á conocimiento de su dueño, á quien se le entregará, previo pago de los gastos ocasionados, debiendo de advertir, que transcurrido que sea el plazo que la ley previene, se procederá á la subasta del mismo.

Señas.

Alzada seis cuartas y media, color castaño, edad cerrado, cola cortada, crin larga, tiene un poco estrella en la frente.

Ribera de Arriba 2 de Junio de 1902.—El Alcalde, G. Alvarez.

1

ANUNCIOS NO OFICIALES

Sociedad anónima Minas de Teberga

Ferrocarril de Entrago á Caranga
Subasta de traviesas

Se admiten proposiciones para el suministro de doce mil traviesas de roble de 1,50 metros por 0,18 por 0,11, bien por el total, ó bien por partidas pequeñas que no bajen de mil traviesas.

Las condiciones están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, en Entrago, concejo de Teberga, en donde podrán presentarse las propuestas hasta el 25 de Junio corriente.—El Director, Antonio Sempán.

3-1

GIJON INDUSTRIAL*Sociedad anónima*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de 31 de Mayo último, acordó cobrar el quinto dividendo pasivo de 15 por 100. El pago deberá realizarse durante el presente mes en estas oficinas, Corrida 50 y 52, de 10 á 13, todos los días no feriados.

Los señores accionistas deben presentar sus acciones para hacer constar en las mismas el pago.

Gijón 2 de Junio de 1902.—El Secretario, F. Pendás y Cortés.

3-1